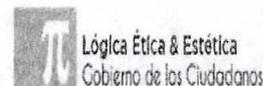




Proceso: GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo I.V. 1109
Subproceso: ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-244



Bucaramanga, Octubre 30 de 2.017

Señora
NATALIA PICO SAAVEDRA
Director Cecam International
Calle 44 No. 29-46 Barrio Sotomayor
Tel: 6477080 - 3208523127
e-mail: claudia.moreno@cecam.edu.co
Bucaramanga-Santande.

NOTIFICACION POR
AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la Resolución No. 2857 de veintinueve (29) de agosto de 2.017 "Por la cual se hace un aclaratorio a la Resolución municipal No.551 de febrero 25 de 2.016 y Resolución No.772 de abril 07 de 2.016, de una Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano denominada "CECAM INTERNATIONAL".

Contra esta decisión NO procede recurso alguno. Esta notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se expide en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de octubre de 2.017.

Atentamente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Anexo: Resolución con dos (2) folios

P/Clarybel Rangel Arias/Profesional Universitario/Inspección y vigilancia
R/Omaira Barbosa Macias/Profesional Especializado Inspección y vigilancia

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

